

POLÍTICA DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN

Programa de Educación Inclusiva – Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla

Actualizada por: Liliana Moreno Bernal
Versión 2024

Objetivo de la política de inclusión

Identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, reduciendo la exclusión en la educación.

Estructura del documento de Política de Inclusión

En este documento se comparte la estructura mínima que debe contener la política de inclusión.

1. Introducción

La política de educación inclusiva es transversal en cada uno de los componentes de gestión del proyecto educativo institucional, reflejando en sí mismo:

- Política: PEI, Autoevaluación y PMI, Sistema de apoyos en la gestión escolar, Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes.
- Cultura: toma de conciencia, Convivencia escolar, Participación de la comunidad educativa, Principios inclusivos.
- Práctica: Diseño curricular, Valoración pedagógica, Apoyos para la atención educativa de la población, Formación docente, Comunidades de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes, evaluación de los aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

2. Caracterización de la población

Se menciona poblaciones priorizadas con enfoque diferencial atendidas en la Institución Educativa:

- Grupos étnicos (Indígenas, Afrocolombianos, Raizales y Rom o gitano).
- Discapacidad (Intelectual, física, visual, auditiva, psicosocial, múltiple).
- Capacidades y talentos excepcionales (capacidad global que le permite obtener sobresalientes resultados en pruebas que miden la capacidad intelectual y los conocimientos generales, o un desempeño superior y precoz en un área específica).
- Apoyo académico especial – decreto 1470 del 2013 (estudiantes en situación de enfermedad, que por diferentes circunstancias requieren atención en las distintas modalidades, según criterio médico. Ejemplo: diagnóstico de cáncer, cardiopatía, embarazo de alto riesgo, quemaduras, entre otras).
- Trastornos de aprendizaje: se entiende como trastorno específico de aprendizaje aquellas dificultades asociadas a la capacidad del niño, niña, adolescente o joven para recibir, procesar,

analizar, o memorizar información desarrollando problema en los procesos de lectura, escritura, cálculos aritméticos e incluso dificultades en la adquisición del conocimiento, nuevas habilidades y destrezas, propios del proceso y desempeño escolar del niño, niña, adolescente o joven.

- Víctimas del conflicto armado.
- Migración.
- PARD: procesos administrativos de restablecimiento de derechos.

En este proceso se sugiere realizar un análisis cuantitativo de la población que la institución educativa atiende según la modalidad: institucional, domiciliaria, hospitalaria, bilingüe bicultural. Ejemplo: discapacidad intelectual 10 estudiantes, migrantes 40, capacidades y talento 20.

3. Principios – Valores

Se describen los principios y valores que promueve la institución educativa respecto al concepto de la inclusión y equidad. Ejemplo: Participación, diversidad, interculturalidad, equidad, pertinencia, calidad. Ejemplo: Tolerancia, respeto, solidaridad, amabilidad

4. Objetivos

Los objetivos se encuentran directamente relacionados con la caracterización y principios inclusivos de la institución educativa.

- Objetivo general
- Objetivos específicos

5. Referente conceptual

Se sugiere tener coherencia con el enfoque/modelo/diseño pedagógico de la institución educativa.

6. Contexto Normativo

Mencionar leyes, decretos, resoluciones, sentencias referentes a la población caracterizada.

Ejemplo:

- Constitución política de 1991
- Ley 12 de 1991, por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño
- Ley general de educación 115 de febrero 8 de 1994
- Decreto N° 804/1995. Reglamenta la Atención Educativa para Grupos Étnicos
- Decreto 3011 de 1997: por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos.
- Ley 1096 de 2006: Reglamenta el código de infancia y adolescencia.
- Ley 1346 de 2009: ratifica la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad
- Decreto 366 DE 2009: reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.

- Ley 1384 2010: Ley Sandra Ceballos, por la cual se establecen las acciones para la atención integral del cáncer en Colombia.
- Ley 1388 2010: por el derecho a la vida de los niños con cáncer en Colombia.
- La ley 1448 de 2011, conocida como Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras.
- Ley 1620 de 2013: Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos.
- Decreto 1062 de 2014: Por el cual se adopta la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas que tienen una identidad de género u orientaciones sexual diferente
- Decreto 1075 2015: "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación"
- Decreto 1421 de agosto 29 de 2017: Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.
- Decreto 1288 DE 2018: garantizar el acceso de las personas inscritas en el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos a la oferta institucional y se dictan otras medidas sobre el retorno de colombianos.
- Decreto 216 de 2021: se adopta el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos Bajo Régimen de Protección Temporal y se dictan otras disposiciones en materia migratoria.
- Ley 2216 de 2022: se promueve la educación inclusiva y el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje.

7. Participantes

Se identifican y mencionan los actores internos y externos del proceso.

8. Comité de inclusión

Brinda respaldo al cumplimiento de la política de inclusión y atención oportuna y consensuada de casos y/o situaciones. Se sugiere tener en cuenta la conformación de este comité a toda la comunidad educativa: rector, coordinador, orientador escolar, docente de apoyo, docente de aula, familia y estudiantes.

9. Ruta de atención

Se describe (puede incluir un diagrama) como se inicia desde el acceso a la institución educativa, el proceso pedagógico, seguimiento médico, activación de ruta SNBF (Sistema Nacional de Bienestar Familiar), compromiso bidireccional con la familia, remisión de casos, articulaciones con: salud, deporte, cultura, entre otras.

10. Práctica

Estrategias vivenciales y reales que desarrolla la IED en pro de la inclusión. Es un plan de acción que busca visibilizar en la práctica esta política, por lo tanto, es pertinente tener presente fechas claves de las poblaciones atendidas, con el fin de sensibilizar y generar cultura inclusiva.

Ejemplo de estructura de este plan de acción:

Fecha	Objetivo	Actividades	Evidencias	Recursos	Responsables
			<i>Registro fotográficos/ videos /producción textual</i>	<i>humano/técnologi co/materiales</i>	

Algunas fechas importantes

Fecha	Conmemoración
4 de enero	Día mundial del Braille
15 de febrero	Día Internacional del Cáncer Infantil
18 de Febrero	Día internacional del Asperger
28 de Febrero	Día mundial de enfermedades raras
14 de marzo	Día de las Altas Capacidades
21 de marzo	Día Mundial del Síndrome de Down
3 de Marzo	Día Internacional de la Audición
2 de abril	Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo
7 de abril	Día Mundial de la salud
9 de abril	Día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas.
15 de mayo	Día internacional de la familia
21 de mayo	Día de la afrocolombianidad
Último miércoles de mayo	Día Mundial de la esclerosis múltiple
18 de junio	Día de la neurodiversidad / Día del orgullo autista
27 de Junio	Día Mundial de la sordoceguera
15 julio	Día Mundial de las habilidades de la Juventud
9 agosto	Día Internacional de los Pueblos Indígenas
31 agosto	Día internacional de la solidaridad humana
26 de Septiembre	Día internacional de las personas con discapacidad auditiva
10 de octubre	Día Mundial de la Salud Mental
12 de octubre	Día de la Raza
Segundo jueves de octubre	Día Mundial de la Visión
3 de diciembre	Día Internacional de las personas con discapacidad
10 de diciembre	Día de los Derechos Humanos
18 de diciembre	Día Internacional de las personas migrantes